



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Potosí
Servicio Departamental de Salud

Referencia: Informe de Supervisión sobre el funcionamiento del laboratorio departamental de bromatología, por el período de enero 2020 a junio de 2021.

Informe N°: EP/GP89/S21 G1

Objetivo:

Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa aplicable para el funcionamiento del Laboratorio departamental de bromatología del Servicio Departamental de Salud.

Objeto:

El objeto de la supervisión comprendió la documentación e información relacionada con:

- Comprobantes contables de la adquisición de equipos destinados al Laboratorio de Bromatología de las gestiones 2017, 2018 y 2019.
- Inventario de bienes destinados a Bromatología.
- Verificación física de los bienes.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Período: Enero 2020 a Junio 2021.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión, se emite recomendaciones para superar las siguientes observaciones:

- Falta de análisis de alimentos fisicoquímicos y toxicológicos por el Laboratorio de Bromatología
- Inadecuada administración de insumos y reactivos
- Equipos adquiridos para el Laboratorio de Bromatología que no tienen uso
- Equipos recibidos en calidad de donación sin documentación de respaldo
- Incorporación de activos fijos con valor residual uno (1) o menor a uno (1)
- Observaciones en la formulación del Manual de Organización y Funciones del Servicio Departamental de Salud (SEDES) Potosí